

Concepción, II de Abril 2019

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 0803826

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de	1980, del Ministerio de Haciend	a sobre Ley Orgánica de	el Servicio de Impuesto	s Internos
e instrucciones contenidas en la	Circular N° 21, de 2013, y:			

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 4, y 56 del Código Tributario. Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

- l°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio IN° 0803826 presentada por el contribuyente FERNANDO ARRIAGADA REYES RUT de fecha 02/04/2019, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n). 121421084.-
- 2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
- Las sanciones aplicadas son improcedentes.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

del interés penal de Multas asociadas al impuesto 70% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último de pago íntegro de la deuda no condon

DIRECTOR REGIONAL CONCEPCION

JORGE LARA

Notificación 4 Res. Ex. N°0803826 de fecha 11/04/2019 que incluye entrega de giros pressor de la computación del computación de la computación de la computación de la computación de la computación del computación de la computaci

Distribución

Oficina SII

